

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

**ACTA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA,  
ESTADO DE MÉXICO 2025-2027**

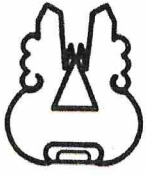
En el municipio de Atlautla, Estado de México, siendo las **diez horas con dos minutos** del día veintinueve de mayo del 2026, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en Casa de Cultura, ubicada en Calle Corregidora S/N, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, CP. 56970, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres, Síndico Municipal; C. Eusebio Salazar Amaro, Primer Regidor; C. Areli Toledano Andrade, Segunda Regidora; C. Gabriel Torres Ayala, Tercer Regidor; C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro, Cuarta Regidora; C. Hugo Ignacio Meneses Flores, Quinto Regidor; C. Ángel Díaz Rojas, Sexto Regidor; C. Eder J. de Dios Villamar. Asistidos en este acto por el C. Andres Reyes Villanueva, Secretario del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025-2027.**

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las **nueve horas con cincuenta y cuatro minutos** del día veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis, declara iniciada la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México. --

**PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
- 2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente.**
- 3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente.**
- 4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente.**
- 5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente.**
- 6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente.**
- 7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente.**
- 8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Presente.**
- 9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente.**

Encontrándose la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día.



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



**PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

**II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**

**IV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

**V.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, A SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES INMUEBLES.**

**VI- ASUNTOS GENERALES**

**VII- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación e informa que el Orden del Día ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO TRES. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, AL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**

No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----

El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. Por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

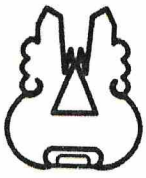
**PUNTO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Vigésima Segunda Sesión de Cabildo Extraordinaria, de fecha 23 de mayo del año dos mil veintiséis, se procede a tomar la votación. -----

El secretario del Ayuntamiento informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**.

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO, A SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS BIENES INMUEBLES.**

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a vertical note: "On 2nd 11.11.2024 C"



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



El Presidente Municipal hace de conocimiento que, con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 31, 48, 50, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Se Propone Aprobar que el Ayuntamiento del Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, a sujetarse al procedimiento de inmatriculación administrativa de los bienes inmuebles, siguientes:

1.- **“TEOPANIXCO”**, Palacio Municipal, el cual tiene la ubicación en: Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, C.P. 56970, con una superficie de 3,397.61 m<sup>2</sup>. (Tres Mil Trescientos Noventa y Siete Metros con Sesenta y Un Centímetros Cuadrados), con las siguientes:

### MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Norte 40.60 Metros y Colinda con Calle Veracruz;  
Sur 42.70 Metros y Colinda con Jardín Municipal;  
Oriente 81.77 Metros y Colinda con Avenida Independencia; y  
Poniente 81.37 Metros, Colinda con Módulo Deportivo y Plaza de la Constitución.

Con una posesión del inmueble por el Municipio de Atlautla, aproximadamente más de treinta y cinco años, inscrito dentro del patrimonio municipal, con número de cédula 08 y clave catastral 011 01 004 08 00 0000.

2.- **“CASA DE CULTURA”**, el cual tiene la ubicación en: Calle Corregidora S/N, esquina Avenida Independencia, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, C.P. 56970, con una superficie de 1,254.67 m<sup>2</sup>. (Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro Metros con Sesenta y Siete Centímetros Cuadrados), con las siguientes:

### MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

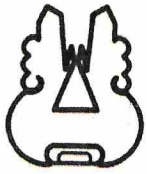
Norte 53.80 Metros y Colinda con Calle Corregidora;  
Sur 42.93 Metros y Colinda con Primaria Benito Juárez;  
Sur 09.50 Metros y Colinda con Primaria Benito Juárez;  
Oriente 29.03 Metros y Colinda con Avenida Independencia; y  
Poniente 23.00 Metros, y Colinda con Agripina Amaro Tufiño.

Con una posesión del inmueble por el Municipio de Atlautla, aproximadamente más de treinta y cinco años, inscrito dentro del patrimonio municipal, con número de cédula 48 y clave catastral 011 01 006 48 00 0000.

3.- El inmueble conocido como **“JARDÍN MUNICIPAL”**, el cual tiene la ubicación en: Av. Independencia S/N, esquina Calle Corregidora, Barrio San Jacinto, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, C.P. 56970, con una superficie de 1,849.00 m<sup>2</sup>. (Mil Ochocientos Cuarenta y Nueve Metros Cuadrados), con las siguientes:

### MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Norte 43.00 Metros y Colinda con Teopanixco Palacio Municipal;  
Sur 43.00 Metros y Colinda con Calle Corregidora;  
Oriente 43.00 Metros y Colinda con Avenida Independencia; y  
Poniente 43.00 Metros, y Colinda con Plaza de la Constitución.



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



Con una posesión del inmueble por el Municipio de Atlautla, aproximadamente más de treinta y cinco años, inscrito dentro del patrimonio municipal, con número de cedula 26 y clave catastral 011 01 004 26 00 0000.

4.- el inmueble conocido como "TLALLEHUALOLOLLA", DIF Municipal, el cual tiene la ubicación en: Av. Juarez S/N, Barrio San Pedro, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, C.P. 56970, con una superficie de 1,246.35 m2. (Mil Doscientos Cuarenta y Seis Metros con Treinta y Cinco Centímetros Cuadrados), con las siguientes:

### MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Norte 43.00 Metros y Colinda con Silvestre Lozada Rivera;  
Sur 43.00 Metros y Colinda con Sebastián y Manuel Tufiño Rivera;  
Oriente 29.00 Metros y Colinda con Fermin Torres; y  
Poniente 29.00 Metros, y Colinda con Av. Juarez.

Con una posesión del inmueble por el Municipio de Atlautla, aproximadamente más de treinta y cinco años, inscrito dentro del patrimonio municipal, con número de cedula 03 y clave catastral 011 01 117 03 00 0000.

Se procede a tomar la votación, el Secretario del Ayuntamiento informa que por **Unanimidad** de votos el Ayuntamiento de Atlautla, Aprueba el presente punto. -----

Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

### PUNTO SEIS. - ASUNTOS GENERALES.

Se informa que, en este punto del orden del día, no se registró participación por parte de los integrantes del cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, que continúe con el siguiente punto del orden del día,

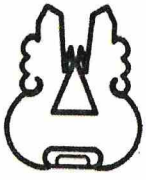
Por lo tanto, el secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del presidente: **"SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO 2026, DAMOS POR CONCLUIDA LA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO."** ADMINISTRACIÓN 2025-2027, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL, LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

----- CONSTE -----



C. LUCAS TORRES ROSALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2025 -2027



**C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES**  
SINDICO MUNICIPAL



**C. EUSEBIO SALAZAR AMARO**  
PRIMER REGIDOR



**C. ARELI TOLEDANO ANDRADE**  
SEGUNDA REGIDORA



**C. GABRIEL TORRES AYALA**  
TERCER REGIDOR



**C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO**  
CUARTA REGIDORA



**C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES**  
QUINTO REGIDOR



**C. ANGEL DIAZ ROJAS**  
SEXTO REGIDOR



**C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR**  
SEPTIMO REGIDOR

DOY FE

**C. ANDRES REYES VILLANUEVA**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2026. CONSTA DE 05 FOJAS.